

I. MARCO CURRICULAR

1. EL CONCEPTO DE CURRÍCULO

En las aulas actuales de nuestro país, hallamos maestros cuya práctica traduce los diversos momentos evolutivos de la concepción del currículo: identificación con Planes y Programas, conjunto de experiencias de aprendizaje previstas o planificadas, conjunto de actividades y procesos que orientan la formación de los educandos, búsqueda de alternativas que permitan mayor participación de maestros y alumnos en la construcción curricular.

En estos momentos, la investigación educativa está buscando una reconceptualización del currículo, a partir de una vinculación estrecha de éste con la práctica profesional. El educador analiza su propia práctica y la confronta con los planteamientos teóricos más recientes. De este modo, puede detectar limitaciones, plantear problemas y buscar soluciones más eficaces. Esta investigación "protagónica" se complementa con una "etnográfica", realizada por un profesor observador, que le permite mayores niveles de objetividad.

De este modo, cada profesor ayudaría a producir saberes pedagógicos validados en su quehacer cotidiano, que puedan ser sistematizados e interpretados en primera instancia por un grupo institucional de apoyo.

Esta investigación se gestaría al interior del Proyecto de Desarrollo Educativo Institucional y constituiría la base para una diversificación curricular que asegure una creciente pertinencia y calidad a todo el proceso.

La elaboración del currículo oficial se nutriría de esta investigación, sistematizada e interpretada por expertos a nivel nacional, con un doble propósito: establecer los mínimos comunes que aseguren coherencia al sistema y alentar la diversificación a nivel de las instituciones según las exigencias de las diversas realidades.

Los estudiantes serían entrenados para manejar este modo de participar en la elaboración del currículo, como diversificadores ayudantes en permanente diálogo institucional con los expertos del Ministerio de Educación.

Tomando en cuenta lo anterior, concebimos el **CURRÍCULO** como un *subsistema educativo complejo, global, dinámico y orgánico, diversificable y flexible, en el que se articulan componentes, interactúan personas y grupos sociales y se suceden procesos estrechamente vinculados entre sí, con el objeto de **diseñar, producir y evaluar aprendizajes** buscando una educación integral de óptima calidad.* Subsistema que, **en Formación Docente**, se mantiene en permanente actualización y creación de nuevos saberes sobre la base de una estrecha relación entre la investigación y la práctica.

En esta concepción integral del currículo, distinguimos un **CURRÍCULO DISEÑADO**, contenido en los llamados documentos curriculares, de un **CURRÍCULO REALIZADO** (logrado, enseñado y aprendido, vivido) y de un **CURRÍCULO EVALUADO**, que informa sobre el proceso y los resultados.

Por otra parte, diferenciamos el **CURRÍCULO (educativo intencional)** –*diseñado, producido y evaluado*- de un **CURRÍCULO ESCONDIDO U OCULTO**, constituido por el conjunto de aprendizajes no formales, más o menos espontáneos, que se producen en el contacto diario con el ambiente escolar, familiar y comunitario y con los medios de comunicación social e informatizados. Ellos están en permanente interacción con el aprendizaje intencionado de la institución, muchas veces apoyando y completando lo diseñado, pero otras veces interfiriendo y hasta obstaculizando determinados logros, especialmente en el terreno de lo afectivo y actitudinal.

2. COMPONENTES DEL CURRÍCULO

Son los siguientes:

- **Competencias:** capacidades complejas que integran actitudes y capacidades intelectuales y procedimentales y permiten una actuación eficiente en la vida diaria y en el trabajo.
- **Contenidos:** bienes culturales sistematizados que han sido seleccionados como insumos para la educación de un grupo humano concreto. En el currículo de Formación Docente, están organizados por AREAS interdisciplinarias y por una temática de orden orientador que constituye la TRANSVERSALIDAD.

- **Metodología:** Recoge el aporte de las actuales corrientes constructivistas, especialmente en lo siguiente: énfasis en el aprender más que en el enseñar, construcción del propio aprendizaje significativo al relacionar lo nuevo con lo que ya se posee, el estudio y trabajo en grupo potencian el aprendizaje, el error y el conflicto deben utilizarse como fuentes de nuevos aprendizajes.
- **Organización del tiempo y del espacio:** Distribuye el tiempo en unidades o períodos no menores de dos horas pedagógicas seguidas, que aseguren la posibilidad de realizar estudios más articulados y profundos. Utiliza el tiempo libre para tareas complementarias, tanto en biblioteca como en campo, en laboratorio y similares. Aprovecha los diversos espacios disponibles, siendo el aula el lugar por excelencia para el trabajo de planificación y reflexión en común, para lo cual debe ubicar a maestros y estudiantes de modo que se comuniquen permanentemente entre sí. A medida que los Institutos adquieran medios informatizados en cantidad suficiente, el tiempo y el espacio deben replantearse en función de su óptimo aprovechamiento. Hay que considerar que en otras partes del mundo ya es un hecho la universidad virtual, que no debe desaparecer de nuestro horizonte.
- **Regulación de la infraestructura, instalaciones, equipos y materiales:** el currículo debe incluir normas para que las características de la infraestructura, instalaciones, equipos y materiales constituyan elementos de máxima eficacia para estimular el logro de las competencias previstas.

3. LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL CURRÍCULO

El currículo se construye para promover el desarrollo integral de las personas. Intervienen en él:

- **Los estudiantes:** aquellos cuya función principal es aprender.
- **Los formadores:** los profesionales que facilitan, orientan y acompañan el aprendizaje.
- **La comunidad:** familiar, escolar, local y nacional, en cuyo seno se realiza el aprendizaje; la comunidad mundial influye de diversos modos, pero especialmente a través de los medios de comunicación social y de los informatizados.

- **Los gerentes y administradores** del proceso, desde el Ministerio de Educación hasta la Dirección y administración del Instituto. Influye de igual modo la investigación a nivel mundial, a través de la bibliografía e INTERNET y la acción de organismos internacionales, desde la UNESCO hasta el BID y el Banco Mundial.

4. LOS PROCESOS DEL TRABAJO CURRICULAR

Para diseñar, producir y evaluar aprendizajes de calidad, se han considerado los siguientes procesos:

- Para diseñar el currículo: la **investigación**, que le abre los horizontes posibles, la **orientación**, que le precisa el horizonte a elegir y el **diseño** propiamente dicho, que articula anticipadamente las acciones que harán posible el logro del horizonte elegido.
- Para producir los aprendizajes constitutivos del currículo: la **implementación**, que permite contar con las condiciones necesarias para tal aprendizaje y la **ejecución**, que constituye el proceso mismo de logro.
- Para evaluar, el **monitoreo y evaluación**, que informa sobre el proceso y los resultados.

Describimos estos procesos del siguiente modo:

- **Investigación curricular:** detecta la situación de partida del trabajo curricular: identifica las características de personas y componentes, descubre las relaciones exitosas y problemáticas y las variables dinamizadoras de los procesos, ubica en el contexto social global. De este modo informa sobre el horizonte posible y sobre el espectro de posibilidades a tener en cuenta para la toma de decisiones fundamentales. Puede concretarse en un diagnóstico.
- **Orientación del currículo:** establece la intencionalidad del trabajo curricular, elegido entre el espectro de posibilidades ofrecido por la investigación. Se traduce en una política curricular, en perfiles educativos y en el manejo de la transversalidad.
- **Diseño curricular:** ubica anticipadamente en el tiempo las acciones consideradas capaces de provocar que los estudiantes logren las competencias previstas, es decir, que pasen de la situación diagnosticada a la señalada en el perfil educativo.

- **Implementación curricular:** pone en condiciones de óptimo funcionamiento todo aquello que se necesita para pasar del diseño a la ejecución curricular: normas, infraestructura, capacitación de profesores, equipos, materiales, difusión a la comunidad, etc.
- **Ejecución curricular:** proceso en el que se realiza la actividad educativa prevista para producir aprendizajes e ir generando el desarrollo de las competencias consideradas.
- **Monitoreo y evaluación:** Diseña el acompañamiento, control y realimentación del aprendizaje de cada estudiante, asegurando óptima calidad en los resultados. Mientras que la Investigación abre horizontes, el Monitoreo y Evaluación controla y realimenta lo diseñado y lo que intervino imprevistamente.

5. NIVELES DE CONCRECIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR

El Diseño Curricular se realiza a diversos niveles:

- **Nacional:** el que contiene los elementos básicos, comunes a todas las Instituciones de Formación Docente no universitaria. Está especificado por especialidades. Su elaboración está a cargo de los especialistas del órgano pertinente del Ministerio de Educación y los formadores convocados para ese propósito.
- **Institucional:** el que resulta de diversificar el currículo nacional para adaptarlo a la realidad geográfica, económica, social, lingüística y cultural de la población para la cual el Instituto forma docentes. Su elaboración está a cargo de los formadores de cada institución.
- **De Aula:** el que resulta de adecuar el currículo institucional a las necesidades y posibilidades concretas de aprendizaje de los alumnos. Su elaboración está a cargo del respectivo formador, con participación creciente de los estudiantes.

6. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO DE FORMACION DOCENTE

6.1 La carrera se ha estructurado en tres etapas:

- La primera dura los cuatro primeros semestres. Busca como conjunto un proceso de teorización temprana y no compleja de la práctica. Privilegia el contacto con la realidad local, con el currículo de menores y con los alumnos de la propia especialidad. Este contacto debe llevar desde el primer momento a una reflexión analítica y crítica de lo observado y a la respectiva sistematización. Conduce a una primera acreditación.
- La segunda comprende los ciclos quinto a octavo. Prioriza el análisis y sistematización teórica, que recoge la experiencia y teorización temprana vividas en la primera etapa y se construye en la permanente interacción con la respectiva práctica. Conduce a una segunda acreditación.
- La tercera corresponde a los semestres noveno y décimo. Prioriza la estrecha relación entre la práctica intensiva y la investigación. Conduce al título profesional.

6.2 Las áreas básicas de cualquier especialidad son seis:

- **Educación:** integra todos los instrumentos teóricos y tecnológicos considerados necesarios para asegurar calidad profesional.
- **Ecosistema, Sociedad, Educación Religiosa, Comunicación Integral, Matemática:** ofrecen aquello que los futuros maestros deben ayudar a aprender a sus alumnos y el sustento teórico de los correspondientes contenidos a nivel profesional. Puede añadirse un área adicional, pero evitando cualquier fraccionamiento innecesario de los contenidos.

6.3 El concepto de Transversalidad será introducido en los Proyectos de Desarrollo Educativo de cada Instituto:

La transversalidad tiene una larga historia en la experimentación educativa no muy lejana. Se inicia al percibirse que muchos contenidos de la vida diaria no penetraban en la escuela o eran tratados aislada y superficialmente, como la educación sexual, la educación ambiental, los Derechos Humanos, la educación para el consumo, la conciencia tributaria, la educación para la paz, la interculturalidad o la educación democrática.

Una serie de respuestas se escalonan en la búsqueda de una solución a estas ausencias que no significara aumento de asignaturas y agudización del fraccionamiento ya preocupante de contenidos. Así se ensayaron temas transversales que afectaban a todas las asignaturas bajo la forma de ejes, lo que se tradujo en “enclaves” de contenidos nuevos en estructuras viejas; temas que se localizaron en algunas asignaturas; líneas transversales como apoyo a una educación en valores; espacios específicos reservados para el tratamiento de estos contenidos.

Ante la insuficiencia e incluso el fracaso de las anteriores respuestas, todo el asunto se replanteó. Lo que se buscaba era una educación que partiera de la vida y que llevara a actuar positivamente en ella. Un análisis de la vida en la institución escolar llevó a concluir que reproducía el modelo social vigente, autoritario, machista, muy jerarquizado, discriminante, y de control de la comunicación. Lo que constituía el principal obstáculo a la educación que se estaba buscando: **DEMOCRÁTICA, DIALOGAL, IGUAL PARA TODOS, NO DISCRIMINANTE, CON CALIDAD Y EQUIDAD, PROFUNDAMENTE HUMANA Y HUMANIZANTE..** Se concluyó que la organización escolar debía ser globalmente modificada para hacerla coherente con los contenidos transversales que se quería introducir. Los valores y actitudes buscados se aprenden en la práctica de la vida diaria y no con discursos.

Lo anterior nos hace ver que cualquier planteamiento de TRANSVERSALIDAD que hagamos para modernizar la Formación Docente, ***debe afectar por igual nuestros currículos y la gestión en nuestras instituciones.*** Creemos haber hecho ya un cierto camino, corto o largo. Ahora tendríamos que precisar en cada caso en qué punto nos hallamos, cuál es el trecho que nos queda por recorrer y cuáles son las estrategias más adecuadas para obtener los mejores resultados. Lo que, por el momento, será asumido en los Proyectos de Desarrollo de cada Instituto.